



# LA PAZ DE MÚRCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Mércia: un mes 2 pts. 30 ctms. tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Mércia: tres meses 7 pts. 30 ctms., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 40 CTMS. DE PESETA. ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

## LA PAZ DE MURCIA.

Desde el sábado se sabía en esta capital la definitiva solución de la reforma del ministerio, con la aceptación por parte del Sr. Silvela de la cartera de Estado, solución que había sido aplaudida sin reserva por periódicos no ajenos en ideas con el nuevo ministro, pero que en su imparcialidad reconocen las grandísimas y relevantes dotes que le adornan.

Pues bien, el domingo nos viene nuestro colega local «Las Noticias» diciéndonos que se hablaba de una crisis total, sobre cuyo asunto podía dar noticias que la prudencia le impedía revelar, y que la situación del Sr. Cánovas no era desahogada ni propicia.

Lineas: después del sueldo en que se lee lo que dejamos copiado, publicaba otro nuestro colega anunciando que la crisis ministerial seguía preocupando la atención de los hombres políticos, añadiendo que por su parte descendía con toda tranquilidad en la nunca desmentida omnisciencia y en el inmenso talento político del señor Cánovas.

Como se vé, en lo único que ha estado acertado nuestro colega ha sido en esta última confianza, pues las que pudiera tener en que fueran ciertos sus ensueños, desgraciadamente para él estaban desmentidas antes de que las comunicara a sus lectores para alentarles con esperanzas.

Repitióse anoche en Roma la preciosa zarzuela *La Marsellesa* y llevó una concurrencia tan extraordinaria que faltaron localidades. Desde antes de empezar la ejecución fué saludado con muestras inequívocas de aprecio desinteresado y justo, nuestro paisano D. Manuel Fernández Caballero, que ocupó el sillón del director y dirigió la obra. Los aplausos continuaron en cada uno de los preciosos números de la zarzuela, repitiéndose varios de ellos, y sobre todo en el final del primer acto que fué notablemente mejorado, teniendo necesidad el Sr. Fernández Caballero, para calmar la ansiedad con que se le llamaba, de presentarse en el palco escénico a recibir mas directamente el saludo de un público que se enorgullece de hijos que tanta gloria dan a su patria.

No contestamos al sueldo de nuestro colega «Las Noticias» acerca de la impresión de las cédulas, porque nada de lo dicho por nosotros ha rectificado, porque a nosotros no nos duce el que otro se gane la vida honradamente, y para que concluya esta cuestión: y si escribimos esto es solo y únicamente para que nuestro colega no nos diga que nos relegamos al silencio, lo cual vemos le hace daño y nosotros no queremos que tenga el mas ligero dolor de cabeza, a fin de que pueda seguir ocupándose de la crisis total del Ministerio que nos anuncia.

Anoche fué remitida al Sr. Presidente del Casino la exposición que copiamos a seguida, autorizada por mas de cien firmas de socios aquel establecimiento. Dice así:

«Sr. Presidente del Casino de Murcia y junta directiva del mismo.

En virtud de haberse convocado a la sociedad a junta general para el jueves 23 del pasado mes con el objeto de discutir los presupuestos, y elegir la directiva que había de actuar en el presente año.

En vista a que el artículo 22 del reglamento de esta sociedad previene que la junta general para el nombramiento de la directiva ha de celebrarse el último domingo del mes de diciembre, y como quisiere que este acto tuvo efecto con anterioridad a dicho día, dió motivo para que varios socios protestaran, y para que el Sr. Presidente pronunciara entre otras las palabras que se subrayan. *Que la lleven al consejo de Estado y que al presentar dicha protesta firmada por varios Sres. Socios con arreglo al artículo 39 añadiese las de se archivará, faltando así al artículo 40 del referido reglamento.*

En su virtud, los que suscriben, socios de número del Casino de Murcia:

Piden se convoque la junta general para discutir dicha protesta y en su consecuencia declarar nulo el acto verificado contra el artículo 22, procediendo a subrogar dicha falta con nueva elección de junta.

Murcia 14 de enero de 1877.»

Las rosas muertas para el consumo de ayer fueron: 1 vaca, 9 machos, 7 cabras y 7 cabritos; y para el de hoy 1 ternera, 2 vacas, 15 machos, 10 cabras y 1 cabrito.

Se han empeñado los carniceros y esto basta. Excmo. Ayuntamiento, (no podrán ponerse a raya los escandalosos abusos de los carniceros, en el precio y género del producto que expendi.)

¡Qué mas puede hacer el ayuntamiento que por los medios que le son posibles proteger dos tablas reguladoras en las cuales se venia vendiendo a 24 cuartos la carne de vaca, que es la que generalmente se mata, y hoy se venderá lo más a 26 cuartos! ¡Puede el ayuntamiento hacer otra cosa que vigilar la sanidad de las carnes destinadas al consumo público y que estén dentro de las condiciones de los reglamentos! ¡No sería atentatorio a la libre venta el que el ayuntamiento fijara precio a los abastecedores! ¡No se ocupa la comision municipal del ramo en ver si es posible y legal el establecer el registro y baja que existe en otras poblaciones! Si tiene algun otro medio nuestro colega dígalos.

Ha regresado de Madrid, donde en uso de licencia ha pasado una temporada, nuestro amigo el Sr. D. Rafael de Lossada y Littá, dignísimo comandante militar de este canton.

Ayer nos dirigió el Centro telegráfico el siguiente despacho:

Madrid 15 a las 12 y 15 mad. El gobierno de Alemania ordenó a su representante que sostenga las proposiciones primitivas, retirándose caso de rechazarse Turquia.

Por el ayuntamiento ha sido aprobada la exposición que se ha de dirigir al excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda pidiendo la condonación de la deuda creada con motivo del recargo de 50 por 100 sobre el encabuzamiento de consumos, tanto por lo que respecta al mes de julio en razón a que la ley de presupuestos se publicó en 2 de agosto, cuanto al 12 y medio por 100 que se ha abonado de menos en los meses de agosto a diciembre por no haber estado establecidos los arbitrios creados para cubrir el citado recargo.

El próximo día de S. M. el Rey habrá música en los paseos y se invitará al vecindario para iluminar y adornar las fachadas en las dos noches y día de San Ildefonso.

Se ha acordado por el ayuntamiento exigir del arrendatario del soto del río la inmediata limpieza de las anguilillas, a fin de evitar la producción de las tormentas que en otras ocasiones han perjudicado los vecinos de la parroquia de S. Juan.

Nuestro querido amigo Sr. Flores, secretario que ha sido de este gobierno durante dos años, y que fué trasladado a Cádiz, para cuyo punto salió con toda su familia, hace un mes escaso, ha sido nuevamente trasladado a Granada.

Sentimos el perjuicio que indudablemente ha de experimentar estando tan reciente el viaje anterior.

En vista de la reclamación dirigida al presidente de la comision municipal de subsistencias y abastos, Sr. Guirao, por el contador que sirve las tablas reguladoras, respecto a la imposibilidad en que se encuentra de seguir expendiendo la carne a 24 cuartos libra, el ayuntamiento ha acordado por unanimidad que dichas tablas puedan continuar, aun cuando el precio pueda elevarse hasta 26 cuartos libra.

Por real orden de 5 del actual, comunicada al Excmo. Ayuntamiento el 9 siguiente, ha sido aprobada la tarifa de nuestros arbitrios que hace meses acordó la corporación municipal para atender al recargo del 50 por 100 sobre el encabuzamiento de consumos y a las deudas que tiene pendientes el municipio.

En su virtud desde el 13 del actual se ha establecido la exacción de los nuevos derechos con arreglo a la tarifa entregada a la empresa de consumos.

Ayer tarde se verificó por el presidente de la comision municipal de ferias el reparto de los puestos de la de S. Antonio Abad.

### VARIEDADES.

A LOS AGITADORES de las fiestas del Carnaval: cabalgatas, bandos, Entierro de la Sardina, etc., etc. Queridos, y apreciable, y estimador, (como suele decir «El Noticiero»)

los que ahí trabajais desesperados por sacar el Entierro Sardinero,— ¡salud y enhorabuena a puñados!

Aquí nosotros de entusiasmo enchidos os miramos hacer, muertos de envidia, viendo que habeis dejado esa desidia que tiene a los murcianos abatidos. LA PAZ y «Las Noticias» devoramos, y al leer tanta noticia seductora el dedo nos chupamos, y de gozo exclamamos: «Es Murcia una ciudad que dá la hora! en ella el cielo sus encantos puso, de Dios en ella el génio se refleja, y ahora que tiene a D. Adolfo Ayuso ¡quién le moja la oreja! ¡Quién, cuando en Murcia de lucir se trata puede echarle la pata! Humilla a Roma y a la antigua Grecia en lujo, y en humor, y en despilfarro; y, en lo moderno, a Londres y a Venecia. ¡Quién, al mirar a Venus en su carro, y el barco airoso que Perpon tripula, y al Sr. de Pinañol sobre el Pizarro, de gozo no recula!»

Pero, hombre, ¡qué demonio es eso que ha pasado con el señor de Gomez (D. Antonio)! El, que siempre se encuentra entusiasmado por lo que en bien de nuestra Murcia sea, ha tenido la idea de hacer la oposición en el Casino? ¡Pues ¡vive Dios! que el caso es peregrino! ¡Nada con para él las tradiciones del tímulo matino, y de los gigantes, y los patos y enanos, y aquella plebe vil de betuneros que poniéndoles hachas en las manos solia trasformar en caballeros!

Y como estando allí los Marin Baldos y Fontes y Cayuelas, y Almansas, Brugarolas y Mazones, y Aceñas, y otros en humor iguales, que en todos los antiguos carnavales daban para el Entierro sus doblones y alegraban la fiesta con sus sales,— y estando, a más, entre la gente nueva los Servetes y Queres, los Sandoval y Braco, los Pascuales y Peña y Ballesteros, y el jóven Peñafiel el currutaco, y Castillo el atleta, y el Sr. de Marin el caballista que se pierde de vista, y el pernilito Elgueta, y el no menos famoso Miguel Cano, y el jóven de Medina, y el Sr. de Navarro Corrochano,— para sacar a flote la Sardina no han echado una mano!

No, no puede el Casino truncar así su historia, y deshacer el lazo tan estrecho con que va entre las gentes su memoria unida a la función carnavalesca. Sobre su acuerdo volverá sin duda y en la próxima gresca dará tambien su poderosa ayuda.

Pero, si por ventura no la diere, no por eso se apoque, la altiva comision agitadora, porque en estos asuntos está el toque, en llamar a la gente bullidora, que calza guantes y que gasta foque, que no se llama Andana, y cuando la ocasion se le presenta sabe la casa echar por la ventana.

Por ejemplo, el espléndido Mecenas que con tanta figura prodiga sus cigarros a docenas a la literatura,

tratándose de Entierro de Sardina, y siendo como es tan campechano, ya por su mismo nombre se adivina que habrá de ser, como Pagan, pagano. Sacará sus bizarras alazanas, su régio coche y servidumbre maja de mozos tan barbancas, y hasta si llega el caso ¡voto a sanes! de par en par os abrirá su caja.

Ahí está la familia de Guirado, que a excepcion de Virgilio ya casado, puede con su bolsillo dar al Entierro animacion y brillo.

Ahí está la tertulia que en la casa de Arques forma corro, mas rica que la reina de Bethulia, ¡oh poder del ahorro! que como ella quisiera, de dineros soltar pudiera un chorro y ser en el Entierro la primera.

Ahí está la reunion del boticario Benedicto el famoso, abundante por cierto en numerario, que con ánimo alegre y generoso y animacion sin tasa en un carro lujoso sacará lo mejor de cada casa.

Ahí tenéis los chifados que nunca ¡vive Dios! están tronados, y que sabrán gastarse los dineros con ingenio y con gracia, como unos caballeros,

pues por algo está allí la diplomacia y están allí tambien los ingenieros.

Y ahí está, en fin, la alborozada gente de los Perez y Nares, de génio tan corriente que a la primer señal deja sus lares y sale mas que el sol resplandeciente.

Póngase en movimiento tanto y tanto elemento; las clases todas os darán su ayuda, y del Circulo en pos, tan decidido, ningun murciano quedará, no hay duda, que no se dé a partido.

Deséchese la inquina: vuelva a reinar la union que hubo otras veces y váyase a esperar a la Sardina, que está para morir, rota la espina.

Con sus ricos jaeces salgan las carretelas, crujan las sedas recamadas de oro, vuelvan a relucir las lentejuelas, plumas y cintas a rizar el aire, dénse a luz los Felipes y los Chinos, luzcan, en fin, su gala y su donaire, todos los chicos finos, sobre hermosos bridones,— coronando ventanas y balcones las bellas estarán de amor heridas sin saber a quien dar sus corazones.

Vendrán las de la altiva Cartagena a echaros flores, con el alma en pena; las de Lorca, Cehegin y Alcantarilla, y Orihuela y Jumilla, y Molina y Totana, y, desde Ocaso a Oriente, con ellas, se vendrá toda la gente, a quien le dé la gana.

La colonia murciana os verá desde aquí con ideales poéticos antojos: ¡por la bicoca de doscientos reales tenemos de llorar, secos los ojos, y eso que somos chicos principales!

Condénanos el hado a no gozar ogaño la fortuna de estar a vuestro lado; mas nuestro aplauso os seguirá doquiera; ya el corazon nos salta desde que llegó la novedad primera, y casi nada falta (tal por vosotros es nuestro cariño,) para que echo a correr, y en su carrera no pare hasta llegar a donde impera el señor de Mauriño.

Por la Colonia.—Luis F. Guirao.—J. Bastarrechea.—G. Vicente.—Pío Tejera.—A. Baquero Almansa. Madrid 14 de enero.

### ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS. (Servicio particular de LA PAZ.)

Madrid 16 a las 12 y 10 m. mad.

El Sr. Marfori ha sido puesto en libertad.

El general Ignatieff envió a Rusia sus muebles y caballos.

En Grecia hay agitacion.

Paris 14.

La mala impresion que produjo aquí un telegrama del corresponsal de «Havas» en Hendaya, sobre partidas carlistas en Cataluña y en el Alto Aragón, ha desaparecido por completo a: recibirse noticias contrarias y fidedignas de los puntos citados.

Viena 14.

En caso de ruptura de las hostilidades en Oriente, Rusia invadirá a Turquia haciendo avanzar los 24,000 hombres que tiene en Besaravia. Inglaterra ocupará con su escuadra los Dardanelos.

Paris 14.

Periódicos de esta capital aseguran que el gran Duque Nicolás está agonizando.

Essen 14.

Krupp el fabricante de cañones rehusa servir a Turquia el pedido que le ha hecho.

San Petersburgo 14.

Se han circulado las órdenes para la revista que el Czar pasará a su ejército antes de entrar en campaña.

Constantinopla 14.

Cheduk-Elislum ha presentado a la firma del Sultán un llamamiento al clero musulman para que ingrese en la milicia y escite a todo el país a la guerra santa.

Calcutta 13.

El comité musulman envia 10,000 rroupies al Sultán para atender a los primeros gastos de la guerra.

Paris 14. El comercio francés está conmovido desde hace dias con las noticias que de España insertan todos los periódicos de París bajo la firma «Havas».

del Gobierno es de pura invencion, pero ha causado su efecto publicándolo «Havas» en su grupo de despachos de politica europea.

Se están preparando en el Gran Hotel habitaciones para el Rajah de Delhi que es esperado un día de estos de sus dominios de la India.

Paris 15.

Son las 4 de la tarde y circulan por todas partes noticias del resultado de la Conferencia de hoy en Constantinopla. Son contradictorias y absurdas en su mayor parte carecen de fundamento porque la Conferencia no terminará hasta las 6. En la Bolsa los valores extranjeros no se han cotizado manteniéndose firmes el empréstito francés y el 3 por 100. El Ministro Mr. Martel está restablecido de su enfermedad y ocupa en este instante la tribuna en Versalles.

Mañana se reunen en el palacio del arzobispado calle de Grenelle, los 3 obispos y arzobispos socios fundadores de la Universidad católica de París. Entre las deliberaciones figura en primer término la creacion de una escuela preparatoria de medicina.

Marsella 15.

Hay demanda de aceites, vinos y harinas en este mercado por los embarques que se han hecho para las costas de Levante.

Centro Telegráfico.

Por la empresa de nuestro tatro ha sido contratado el baritono Sr. Guzman, según telegrama que acabamos de ver.

### UNA COSA INDISPENSABLE.

El vinjoro que va provisto de las Píloras Azucaradas de Bristol, está armado contra las enfermedades del estómago, del hígado y del vientre, comunes a todos los climas. Lo primero que se debe hacer, en caso de un ataque bilioso, es vaciar el vientre. Las Píloras Azucaradas de Bristol lo hacen con tanta rapidez como suavidad. Limpian, suavizan y sanan. Durante su operacion nunca se experimentan los dolores agudos, punzantes y espasmodicos que acompañan a la accion de los estéricos minerales. Son absolutamente necesarias para la dispepsia, migrañas, afeccion del hígado, jaqueca, supresion, vértigos, cólicos y acidez de estómago, y ningún medicamento conocido puede reemplazarlas. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarpaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píloras.

Salud a todos devuelta un médico a ni purgantes, ni galeos por la delictosa hiri a ni salud.

### REVALENTA ARABICA DU BA BY.

Treinta años de un éxito invariable combatiendo las digestiones laboriosas (espasmos gastritis, acedías, flatos, vientos, anorgor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, altopos, opresion, congestion, nervio, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre, 85,000 curaciones unidas entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellan, del duque de Plusk W., la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc. etc. Núm. 49,812.—La Sra. Maria Joly de suena a años de un estreñimiento ocasionado de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270: Sr. Roberts, de una congestion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210: El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia e irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 a 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la guta, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18,714: El doctor-médico Shodan, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49,323. Sr. Baldwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de los excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libras, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 40 reales, 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los biscochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra a 20 rs., de dos libras, a 34 rs.

La Revalenta al chocolate produce apéto buenas digestiones, sueño, energia y vigor a las personas y a los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carmercia, 4, y en casa de Ferrer hermanos, drogueria en Lorca, don José Moreno, farmaceutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolateros. De Barry y Compañia, calle de Valverde, núm 1, Madrid. 300-59

El sueldo en que nos lamentábamos de que con una obstinación que no nos explicamos, se refuse el permiso á los tenedores de deuda del Estado para reunirse y deliberar sobre sus intereses, ha hallado eco en la prensa que une sus quejas á las nuestras.

Hé aquí lo que dice *El Constitucional*:

«Que inocente es *El Popular* al confiar que el señor presidente del Consejo de ministros atiende una solicitud de los acreedores del Estado, para reunirse y tratar de lo que mas convenga á sus intereses, en vista de que el gobernador civil lo ha echado en olvido.

Aquí ya no es fácil reunirse para nada, aunque este derecho esté consignado en la Constitución. Aquí todo lo mas que se puede permitir es, al parecer, los tés de la presidencia y otras reuniones *sui generis*.

«Pobres rentistas! Se dirá todavía que la opinion pública está con el Gobierno?»

Pero si es más, ya no se nos permite quejarnos! Si este triste desahogo nos cuesta un palo de la fiscalía de imprenta, á pesar de nuestras mesuradas leyes; si el hablar de derecho constitucional es un peligro; si el discutir con un periódico ministerial sobre infracciones de la Constitución nos cuesta una denuncia!...

*La Nueva Prensa* vierte tambien las siguientes consideraciones:

«Saben nuestros lectores que don Angel Plantey y Torres habia solicitado del señor gobernador se le autorizase para reunir á los acreedores del Estado.

Hace dos meses fué presentada dicha solicitud.

La respuesta ha sido el silencio. En vista de esto, otro acreedor se ha dirigido con la misma petición al señor presidente del Consejo de ministros.

No creíamos que fuesen necesarios tantos trámites para un asunto de interés puramente material, y del que depende la suerte de muchas familias.

«Es que las facultades del Gobierno se extienden hasta prohibir las reuniones de los acreedores del Estado? Bueno sería saberlo.»

Prescindiremos de algunas apreciaciones políticas de nuestros colegas, que en nuestro sentir no conducen al objeto apetecido, ni entran en la esfera de nuestros propósitos, agenos á la política; pero no cabe desconocer la justicia que á nosotros, como á dichos periódicos asiste para quejarnos amargamente de una negativa inconcebible.

Confiamos que el señor Cánovas, á quien al fin se ha recurrido para obtener dicho permiso, obviará esta dificultad, tanto más que ningun peligro puede envolver semejante reunion; antes por el contrario el Gobierno no puede menos de hallar un auxiliar en los rentistas cuyo interés es marchar de acuerdo con él para levantar el crédito de la postergacion presente.

La *Gaceta* de ayer publica la ley concediendo la garantía eventual de la nacion para el empréstito de Cuba.

Hé aquí el texto de la misma:

«Don Alfonso XII, por la gracia de Dios rey constitucional de España.

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

Artículo único. La nacion española garantiza eventualmente la amortización é intereses del anticipo de 15 á 25 millones de pesetas, con destino á las atenciones de la isla de Cuba, aprobado por real orden de 30 de Setiembre último, en el caso de que los recursos propios y las rentas públicas de dicha isla no fueran suficientes al efecto.

Por tanto: Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en palacio á trece de Enero de mil ochocientos setenta y siete.»

Don Francisco Sanchez y Carrion, de Las Vertientes, se nos queja por segunda vez manifestando que desde el 26 de Diciembre último no ha recibido ningun número de nuestro periódico á pesar de ser suscriptor y marchar aquel diariamente al correo con faja impresa y buena direccion como ha observado un hermano del interesado que se ha acercado á la administracion del periódico.

Como único comentario á las anteriores líneas trascribimos los siguientes párrafos de nuestro colega *La Patria*:

«Cansados de repetir nuestras justificadas quejas contra el mal servicio de Correos al señor director general de Comunicaciones, sin que sean atendidas en lo más leve, ni aun por el prestigio que redundaria en los empleados de ese centro directivo; cansados tambien de que lleguen á nuestras manos cartas de nuestros suscritores lamentándose de no recibir el periódico que á todos remitimos diariamente con escrupulosidad esquisita; cansados de no remediar faltas que son la ruina de las empresas periodísticas, y en uso del derecho que nos pertenece, puesto que satisfacemos al Timbre las cantidades señaladas para la circulacion por Correos, nos dirigimos al señor ministro de la Gobernacion en la seguridad de ser contestados satisfactoriamente, puesto que no otra cosa podemos esperar de la afabilidad que caracteriza al señor Romero Robledo.

Impotentes para alcanzar remedio de la direccion, elevamos nuestras quejas al señor ministro pidiéndole medidas que mejoren el servicio de correos, ya que el director señor Cruzada Villamil, sin duda absorto en la meditacion de alguna nueva reforma en los buzones, por ejemplo, no se ha dignado disponer nada que redunde en bien del servicio, al que tanto derecho tienen los periódicos como el que más.

Esperamos que el señor Romero Robledo no eche en saco roto nuestra petición, por ser de reconocida justicia.»

Nos dirige un apreciable amigo el siguiente comunicado, que insertamos con gusto:

«Nuestro colega *El Imparcial* de ayer,

haciendo coro con *La Epoca* y *El Tiempo*, sostiene la conveniencia de suprimir los tres millones que se destinan para la amortizacion mensual de la Deuda del Estado, y con tono compungido solicita que el ministro de Hacienda haya dejado que se cierren las Cortes sin presentar un proyecto de ley suprimiendo esas subastas.

Los grandes conocimientos que este periódico tiene en todos los asuntos, y principalmente en los que se relacionan con la Hacienda, todos los sabemos, y por lo mismo no deja de llamar la atencion el silencio de nuestro citado colega respecto de la desastrosa y persistente baja de los fondos públicos, silencio tanto más de extrañar, cuanto que toda la prensa sin distinción de matices se viene ocupando de tan importante cuestion, y deplorando la triste situacion de nuestro signo de crédito, de suerte que los acreedores del Estado no saben si hasta cierto punto deben felicitar, por que han observado tambien que *El Imparcial*, cuando alguna vez se digna fijar su ilustrada atencion en nuestro estado económico, tropieza enseguida en su camino con los picaros tres millones dedicados á la amortizacion, por lo cual nada tendria de particular que los expoliados tenedores de Deuda desearan saber lo siguiente: ¿Le pareco justo á *El Imparcial* que los tenedores de Deuda del Estado se resignen á sufrir una contribucion de un 67 por 100, mientras la mayor que á los demás se impone no pasa de 27 por 100? O quiere dicho diario que los mencionados sujetos se mueran de hambre.....

Si *El Imparcial*, en vista de nuestras indicaciones, se decidiera (que no lo esperamos) á romper su silencio, le rogamos que sea en beneficio de los que hoy sufren las consecuencias del último aborto financiero de su defendido el señor Salaverria, cuyo nombre no se borrará jamás de la memoria de aquellos. En otro caso, recordaremos á *El Imparcial* la siguiente copla popular:

«A la reja de la cárcel no me vengas á llorar; ya que no me quites penas, no me las vengas á dar.»

A. P. Y T.»

Nuestro consolidado se cotizó en el Bolsin del sábado último á 11'42 y medio por 100, y ese mismo día fué firmado el nombramiento de gobernador del Banco en favor de don Pedro Salaverria, autor del arreglo de la Deuda que nos ha conducido al deplorable estado que tienen hoy los fondos públicos.

¿Qué dirán los acreedores, víctimas de ese arreglo? ¿Qué dirán los españoles que estiman la honra de su patria? ¿Y qué dirán los extranjeros que se fijan en la coincidencia que dejamos apuntada?

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

CONSTANTINOPLA 12 (noche).—Los delegados de las potencias han tomado hoy un acuerdo importantísimo.

Han decidido que el lunes próximo dirigirán la última comunicacion al Gobierno turco, y que esperan la respuesta definitiva hasta el jueves de la semana próxima.

Si el Gobierno otomano persiste en su negativa, el viernes saldrán irremisiblemente de Constantinopla dichos delegados.

peto no ha querido ponerse delante de los alcaldes

—Pícaros huidos, dijo con repugnancia don Miguel.

—Para aventuras como la de esta noche, no creo que pudiera servir de mucho un acompañamiento de santos.

—Mi capa y mi espada, dijo don Miguel.

Velasquillo fué á un sillón donde habia un talabarte con espada y puñal, y le ciñó á su amo; luego tomó de otro sillón una capa parda de ronda y un birrete de terciopelo negro con joyel de pedrería y pluma roja, y le puso ambas prendas.

Después de esto, don Miguel de Mañara se encaminó á la puerta.

Velasquillo dió tres sonoras palmadas. Al ruido de estas palmadas, cuatro pajes, que estaban en la antecámara, formaron de un hacero cuatro hachas, las encendieron rápidamente y se pusieron dos á cada lado de la puerta por donde habia de aparecer el señor.

Cuando este apareció, le precedieron alumbándole á través de magníficos salones, luego por una ancha galería, después por una admirable escalera de mármol, por el vestibulo por el jardín hasta el muelle, al pie de cuya gradería estaba la larga góndola de que ya hemos hecho mencion.

La Puerta ha prohibido la esportacion de granadas y trigo por la parte del Danubio.

BERLIN.—En la Asambléa triunfado dos candidatos economistas en las elecciones de diputados al Parlamento alemán.

VIENA 12.—Reina agitacion en Rumania á consecuencia de la violacion de su territorio por una partida de Baidoboukes, los cuales dieron traidoramente muerte á dos soldados rumanos.

La Puerta ha ofrecido castigar severamente á los culpables.

Ha llamado la atencion el hecho de que un candidato socialista ha conseguido 4 000 votos en Berlín en la eleccion del Parlamento alemán.

BERLIN 13.—El *Diario Oficial*, hablando del asunto relativo á la captura de un buque alemán en el archipiélago de Salú, dice que dicho buque fué devuelto el 15 de Noviembre, recuerda el convenio de Abril de 1876, y manifiesta la confianza de que en vista de las relaciones amistosas que existen, la libertad de las relaciones comerciales será completa en lo sucesivo.

VIENA 13.—El gran duque Nicolás, general en jefe del ejército ruso del Sur, continúa grave.

Se cree que en breve será reemplazado en el mando que desempeña.

LISBOA 13.—Se ha interrumpido el cable telegráfico entre Bahía y Río Janeiro.

CONSTANTINOPLA 14 (noche).—A pesar de las nuevas concesiones de la conferencia, el lenguaje de los ministros turcos hace presumir que persisten en rechazar las proposiciones.

El sultan ha recibido hoy á lord Salisbury.

SAN PETERSBURGO 14 (noche).—Se ha agravado en su enfermedad el gran duque Nicolás.

CONSTANTINOPLA 14.—Los delegados de las potencias harán mañana las últimas concesiones.

La comunicacion que dirigirán á la Puerta, no hará probablemente mencion alguna relativa al establecimiento de una gendarmeria especial en las provincias cristianas, como tampoco del acantonamiento de tropas turcas en dicho territorio.

Se limitará á pedir la inspeccion de una comision de vigilancia, que será reemplazada por una comision mixta.

Al propio tiempo se pedirá que el nombramiento de gobernadores se haga bajo la proteccion de las potencias.

PRAGA 14.—El general Tcherniaeff, que estaba al servicio de Servia, ha recibido orden de las autoridades austriacas de abandonar inmediatamente esta ciudad, de donde ha salido hoy.

Fabra.

### CENTRO TELEGRÁFICO.

BERLIN 14.—Mantiénesse firme Alemania y ordena á su plenipotenciario que no se asocie á las tergiversaciones de sus colegas y sostenga las proposiciones primitivas, retirándose de Constantinopla si el Gobierno turco las rechaza. Estas declaraciones causaron impresion en los demás plenipotenciarios que asistieron tambien de toda discusion sobre las bases del Conde Andrassy.

VIENA 14.—Confírmase que mañana lunes se presentará el ultimatum no variando la creencia de que será rechazado por la Puerta, en cuyo caso los em-

franja y borlas de oro sobre una rica alfombra.

Seis hombres de traza feroz con trajes de picaros, puñales y espadas, tripulaban la lancha, asidos ya á los remos tres á cada lado.

Don Miguel de Mañara se rebozó, entró en la lancha y se sentó en los almohadones.

Tras él entró en la lancha Velasquillo y se puso al timon.

—Avante, dijo don Miguel de Mañara. Los seis tripulantes abatieron los remos, bogaron, y la lancha avanzó rápidamente hacia el rio; entró en él, enfiló su centro, y continuó avanzando con gran rapidez hacia Sevilla.

En aquel momento se abrió el ajimez de la ermita y se asomó á él un rostro informe de muger que extendió sus brazos hacia la góndola, y exclamó con la voz timbrada por una indignacion profunda:

—A dónde irás tú, hijo de Satanás. Ay de la virtud, ay del amor. Ay de la esperanza, maldito, maldito seas.

Y se retiró de la ventana. Y cerró la vidriera. Poco después se apagó la luz que á través de aquella ventana se trasparataba.

### CAPITULO II

#### La catedral.

Aparecia como una gigantesca masa negra, en la cual se veían algunas aristas de torrecillas y botareles, iluminadas

bajadores abandonaron el viernes á Constantinopla.

Turquía sigue envientonada porque todo el país pide la guerra.

COLOGNE 14.—El socialista Brix periodista *Frankfurter*, ha sido condenado á cuatro años de prision por delito de lesa majestad cometido por medio de la imprenta.

PARIS 14.—Se han presentado 6.000 solicitudes francesas para concurrir á la exposicion de 1878, 1.000 mas que en 1867.

### NOTICIAS DE MÁLAGA

La fecha del viaje de S. M. depende de la terminacion de las obras que se están haciendo en la fragata *Victoria*, que ha de ser la capitana de la escuadrilla. Se cree que hasta principios de Febrero no podrá emprenderse la expedicion.

Ayer se ha recibido en Madrid el siguiente telegrama:

«Habana 13 de Enero.—El aviso *Jorge Juan*, recorriendo la costa de los Mosquitos, halló el *Moclesuma* fondeado y ardiendo, en la ensenada de Bragmar, con su gente en la playa. Nueve piratas hubieron al acercarse los botes; 20 tripulantes que esperaban fueron cogidos. El *Jorge Juan* regresó á Cienfuegos.—*Jovellar*»

A las once de la mañana han jurado ayer los señores ministros de Gracia y Justicia, Estado y Ultramar.

Dicen de Málaga con fecha 43:

«Pareco que S. M. el rey llegará á esta capital el 3 ó 4 del próximo Febrero. La fachada de nuestra santa basílica se iluminará á la venida del rey en la misma forma que cuando visitó á Málaga la reina Isabel.»

El ayuntamiento de Valladolid ha acordado dar un voto de gracias al señor don Claudio Moyano y Samaniego, su representante en Cortes, por el especial interés que ha demostrado para conseguir que no sea trasladada á otra provincia la magnífica sillería de los Beneditinos.

Parece que los caballeros pertenecientes á cuatro órdenes militares, usaran en lo sucesivo el birrete negro con pluma blanca.

Con fecha 13 dicen de Bilbao:

«Ayer continuó la lluvia á intervalos notándose el descenso de la temperatura.—Reina gran consternacion en Bermeo á causa de haber naufragado una lancha pescadora tripulada por 23 hombres, entre los cuales se hallaba un padre con tres hijos, pereciendo todos ellos.»

A la una de la tarde se ha verificado ayer en el palacio la recepcion solemne de la embajada de Birmania.

Abrian la marcha dos palafreneros de la real casa, y seguían: un coche con dos caballos, dos con seis y el cuarto con dos, cerrando la comitiva una seccion de la guardia real.

Al estribo derecho del coche que ocupaba el embajador con el introductor de embajadores, iba el jefe de la guardia, señor duque de Ahumada, y al izquierdo el caballero.

Al llegar á palacio, la fuerza que está allí de servicio formó en gran parada, con bandera y música, que recibió á la comitiva con la marcha de infantes, lo mismo que en la escalera la música de Alabarderos que estaba allí situada.

En Palacio fueron recibidos por S. M. el rey, S. A. la princesa de Asturias, el presidente del Consejo y los ministros señores Silveira, Calderon Callantes y Ceballos, altos funcionarios de Palacio y toda la corte que previamente habia sido invitada á esta ceremonia.

El embajador puso en manos de S. M. el rey las credenciales que le acreditaban en su calidad de tal, y leyó en su idioma el discurso de presentacion que fué contestado por S. M.

vigorosamente por la luna, que descendiendo ya habia traspuesto la cubierta de pizarras de la nave mayor.

Las estrellas callejas, que formaban y formaban un laberinto al rededor de la catedral, estaban envueltas en una sombra densa.

Hacia ya mucho tiempo que Sevilla estaba entregada al sueño y al silencio. Solo quedaban por las calles las rondas de los señores alcaldes y los hermanos del Pecado mortal, que con su tónica penitente, su farolillo encendido, y medrosos como fantasmas, iban cantando con voz espantable sus saetas ó coplas penitenciales.

Andaban además entre tinieblas por la vía pública ó nobles y ricos galanes que se burlaban de las pragmáticas, ó esa gente de mal vivir que no reconoce la ley, sino cuando la ley se les hace sentir de una manera dura, ó los perros vagabundos para los cuales no hay ordenanzas posibles.

El viento zumbaba pesado y frio rompiéndose contra la enorme masa del templo, silbando de una manera larga y triste al pasar por entre la ábside y la altísima torre, rasgando en las pirámides crestadas de los botareles, retorciéndose y produciendo toda esa infinita multiplicidad del sonido en las callejuelas circunvecinas, moviendo pesadamente el farolillo pendiente delante de las sombrías imágenes de santos que asomaban

### FOLLETIN

3

## DON MIGUEL DE MAÑARA

MEMORIAS DEL TIEMPO DE CARLOS V

POR

DON M. FERNANDEZ Y GONZALEZ.

puerta á la cual habia mirado tantas veces con impaciencia don Miguel de Mañara.

Se abrieron los tapices, y apareció y entró un hombre.

Gorra de terciopelo negro con herrete de acero y pluma roja, que se quitó respetuosamente al entrar; capa parda pero de paño fino derribada sobre el hombro izquierdo, colete de ante á lo soldado, mangas de paño de color de hoja seca, gregüescos de lo mismo, botas altas de gamuza sin espuelas y calzas de finísima lana azul. A la cintura un ancho tababarte de piel cruda de toro, con ancha hebilla bruñida, con dobles tirantes de los que pendia una ancha y larga espada con fuerte empuñadura de roya, y al costado izquierdo, atravesado en el talabarte, un largo puñal, con pomo de acero y guardamano bruñido.

Trascendía á soldado.

Trascendía á picaro.

Trascendía además á rufian y hombre de corazon duro.

Era buen mozo. Su edad parecia ser la de treinta años. En sus ojos sesgados aparecia una espresion que causaba á la par miedo y repugnancia.

Y sin embargo aquellos ojos eran hermosos.

Parecia uno de esos altos servidores, uno de aquellos ayudas de cámara de los ricos señores galanes y penderciosos y aparejados á todo, de aquel tiempo.

Podia servir de escudero, de cocinero, de lacayo y de factotum en campaña.

En la ciudad, de acompañante nocturno y de corredor de amores de su amo.

En la casa de este de mayordomo, de jefe de la servidumbre.

El confidente, en fin, el servidor completo, el ómnibus para su amo.

minado el acto, la comitiva regresó...  
ceremonia terminó a la una y...

En el Siglo Médico, en la semana...  
ceremonia terminó a la una y...

En Barcelona ha sido detenido y en...  
ceremonia terminó a la una y...

En el Bolsin no se hicieron a...  
ceremonia terminó a la una y...

Todas las líneas telegráficas funcio...  
ceremonia terminó a la una y...

Una joven llamada Luisa Lacion int...  
ceremonia terminó a la una y...

Ayer fué detenida una joven sirvient...  
ceremonia terminó a la una y...

Al pasar ayer por la calle de las Am...  
ceremonia terminó a la una y...

La Gaceta de hoy contiene las siguien...  
ceremonia terminó a la una y...

Paños.—De orden de la Dirección...  
ceremonia terminó a la una y...

Por la junta de la Deuda se ha pu...  
ceremonia terminó a la una y...

Por reales órdenes de 27 de Julio y...  
ceremonia terminó a la una y...

En cumplimiento de dichas reales ó...  
ceremonia terminó a la una y...

1.º Los que deseen tomar parte en...  
ceremonia terminó a la una y...

2.º Las proposiciones se harán pre...  
ceremonia terminó a la una y...

3.º En las proposiciones se expresará...  
ceremonia terminó a la una y...

4.º A cada proposición acompañará...  
ceremonia terminó a la una y...

5.º De los que hubiesen remitido por...  
ceremonia terminó a la una y...

6.º De las que reúnan estos se admitirán...  
ceremonia terminó a la una y...

7.º De las que reúnan estos se admitirán...  
ceremonia terminó a la una y...

8.º De las que reúnan estos se admitirán...  
ceremonia terminó a la una y...

9.º De las que reúnan estos se admitirán...  
ceremonia terminó a la una y...

10.º De las que reúnan estos se admitirán...  
ceremonia terminó a la una y...

Los que hagan dicha entrega en el t...  
ceremonia terminó a la una y...

13. La presentación de los títulos se...  
ceremonia terminó a la una y...

Estos títulos deberán contener el cu...  
ceremonia terminó a la una y...

Uno de los ejemplares de las facturas...  
ceremonia terminó a la una y...

14. Los presentadores de las propo...  
ceremonia terminó a la una y...

### MISCELÁNEA.

Anoche celebraron los periodistas la...  
ceremonia terminó a la una y...

Brindar señores deseo por la prensa en general...  
ceremonia terminó a la una y...

El artículo de entrada, en donde el...  
ceremonia terminó a la una y...

Ayer mañana a las dos ha sido dete...  
ceremonia terminó a la una y...

Es probable que acompañen al señor...  
ceremonia terminó a la una y...

Ayer han ingresado en la Caja de Ah...  
ceremonia terminó a la una y...

Un sujeto llamado Lino Gonzalez, ve...  
ceremonia terminó a la una y...

La antigua sociedad de seguros contra...  
ceremonia terminó a la una y...

Ayer tarde ha tenido lugar el acto re...  
ceremonia terminó a la una y...

A las tres y cuarto, la música de inge...  
ceremonia terminó a la una y...

Recorrido el local, que brillaba por el...  
ceremonia terminó a la una y...

S. M. el rey y S. A. R. visitaron Jes...  
ceremonia terminó a la una y...

Por el ministerio de Hacienda se ha...  
ceremonia terminó a la una y...

«Excmo. señor: Habiendo acudido a...  
ceremonia terminó a la una y...

«Excmo. señor: Habiendo acudido a...  
ceremonia terminó a la una y...

«Excmo. señor: Habiendo acudido a...  
ceremonia terminó a la una y...

«Excmo. señor: Habiendo acudido a...  
ceremonia terminó a la una y...

«Excmo. señor: Habiendo acudido a...  
ceremonia terminó a la una y...

«Excmo. señor: Habiendo acudido a...  
ceremonia terminó a la una y...

«Excmo. señor: Habiendo acudido a...  
ceremonia terminó a la una y...

«Excmo. señor: Habiendo acudido a...  
ceremonia terminó a la una y...

«Excmo. señor: Habiendo acudido a...  
ceremonia terminó a la una y...

«Excmo. señor: Habiendo acudido a...  
ceremonia terminó a la una y...

«Excmo. señor: Habiendo acudido a...  
ceremonia terminó a la una y...

«Excmo. señor: Habiendo acudido a...  
ceremonia terminó a la una y...

«Excmo. señor: Habiendo acudido a...  
ceremonia terminó a la una y...

«Excmo. señor: Habiendo acudido a...  
ceremonia terminó a la una y...

Artículo 1.º Desde esta fecha queda...  
ceremonia terminó a la una y...

Art. 2.º La inspección general de te...  
ceremonia terminó a la una y...

Art. 3.º Servirá de particular reco...  
ceremonia terminó a la una y...

Art. 4.º Servirá de particular reco...  
ceremonia terminó a la una y...

Art. 5.º Servirá de particular reco...  
ceremonia terminó a la una y...

Art. 6.º Servirá de particular reco...  
ceremonia terminó a la una y...

Art. 7.º Servirá de particular reco...  
ceremonia terminó a la una y...

Art. 8.º Servirá de particular reco...  
ceremonia terminó a la una y...

Art. 9.º Servirá de particular reco...  
ceremonia terminó a la una y...

Art. 10.º Servirá de particular reco...  
ceremonia terminó a la una y...

Art. 11.º Servirá de particular reco...  
ceremonia terminó a la una y...

Art. 12.º Servirá de particular reco...  
ceremonia terminó a la una y...

Art. 13.º Servirá de particular reco...  
ceremonia terminó a la una y...

Art. 14.º Servirá de particular reco...  
ceremonia terminó a la una y...

Art. 15.º Servirá de particular reco...  
ceremonia terminó a la una y...

Art. 16.º Servirá de particular reco...  
ceremonia terminó a la una y...

Art. 17.º Servirá de particular reco...  
ceremonia terminó a la una y...

Art. 18.º Servirá de particular reco...  
ceremonia terminó a la una y...

### BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 13.

Fondos públicos.	Ultimo precio.	Mov.
		A. B.
3 0/0 interior.....	11.42	» 10
Pequeños.....	11.50	5
Fin de mes.....	11.50	8
Fin próximo.....	00.00	»
3 por 100 exterior.....	12.60	25
Material Tesoro.....	00.00	»
B. del Personal.....	00.00	»
Sisas del ayunt.....	00.00	»
Billetes hipotec.....	99.75	» 25
Carp. prov. B. y T.....	87.93	» 10
Idem pequeños.....	88.25	»
Idem s. ext.....	87.50	» 25
Idem pequeños.....	00.00	»
Bonos del Tesoro.....	57.00	75
Idem 2.ª emisión.....	57.25	50
Idem pequeños.....	00.00	»
Resq. Caja de Dep.....	00.00	»
CARRER. Y SOCIED.....	20.00	»
Perrocarrils.....	19.70	»
Idem Diciembre.....	19.50	» 10
Idem emisión 1876.....	00.00	»
Idem de 29.000.....	00.00	»
Alar. a Santander.....	00.00	»
Banco de España.....	205.50	»
CAMBIOS.		
Londres a 90 d. f.....	47.95	»
Paris a 3 d. v.....	4.99	»
Bardeos idem.....	0.00	»

### DESCUENTOS.

Cupones, cinco vencimientos.....	79.25
Idem 1.º de Julio de 1877.....	69.00
Exterior convenidos.....	54.00
Idem últimos.....	75.25
Carpetas.....	27.50

### A LAS CUATRO.

Contado.....	11.475
Fin de mes (con cupon).....	12.30
Fin id. (sin cupon).....	11.50

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—Atención: por un día a 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 a 8; por 4 a 6; por 6 en adelante a 5; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los anuncios...

# DIARIO DE AVISOS.

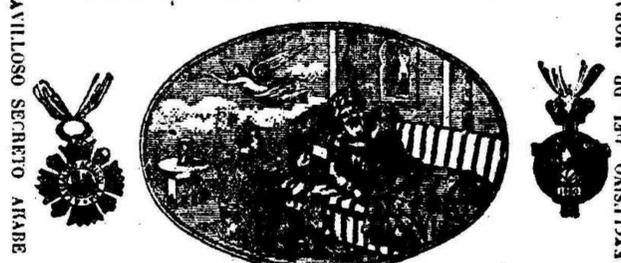
...se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicaciones de 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los papeles se pagan el primer día de publicación.

## FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE. ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 1.º de noviembre de 1876.

TRENES	Llegada	Parada	Salida	PUNTOS de procedencia y dirección
Correo, núm. 21..	11 y M.	10 ms.	11 y 10 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 23..	3 y 8 T.	16 ms.	3 y 10 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32..	5 y 33 M.	27 ms.	6 y M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31..	7 y 37 N.	25 ms.	8 y 2 N.	Cartagena á Madrid.

## CAFE nervino medicinal.



Remedio árabe para curar infaliblemente todas clases de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, toda clase de accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vómitos, la debilidad muscular y nerviosa general ó local, las malas digestiones, los cólicos, vómitos, inapetencia, ardores, flatos, exceso de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo y desatregio menstrual, la anemia, el orosio, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo ó intermitente. Su uso con leche las apoplejías cerebrales, evita las congestiones, es tónico-neurótico, altamente higiénico, estofiforo por las astringencias que evita su uso diario y verdadera panacea para las enfermedades de la niñez.

Las finitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares acreditan en raciones sorprendentes con el *Café Nervino*, reveldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja, para 20 y 40 tazas en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero en los depósitos Madrid: Central: calle de E-poz y Mina, 1. Dr. Morales.—Múrcia, farmacias del Dr. Lopez Lenerria y Martínez; Platería—Cartagena, droguería de A. Rizo.—Aguilas, Velez Rubio Tolosa, Guayas. Hueve el ovara, en la farmacia de Martínez. —Cádiz, farmacia de Maestre; Bañon—Cieza, farmacia de Sanchez Martínez. Se dan y remiten gratis prospectos á quien los pida.

## Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Antonio Abad y Sta. Estefanía.  
**Jubilón.**—Está mañana en la iglesia de las religiosas Agustinas y en la de las Carmelitas.  
 J. M. J.  
**Asociación Josefa.**  
 El día 19 se dará la misa de S. José á las 9 en la iglesia de S. Nicolás, aplicada por los asociados vivos y difuntos. El domingo 21 serán los ejercicios del Sto. Patriarca en S. Nicolás á las 3.  
 Todos los asociados que el día 18 confesados y comulgados visiten una iglesia y rogaran por los fines acostumbrados ganan indulgencia plenaria.

está situado en el paraje llamado de los Delgados, y linda Levante tierra riego de herida de Jesualdo Albaladejo camino que va á Cartagena, por medio; P. y N. óvar de don Agustín Medina; M. tierra de Bernabé Conesa, camino que va á Cartagena por medio y tasado en...  
 El pliego de condiciones ha de haberse en la subasta estará de manifiesto en casa del referido señor D. Antonio Palarea, todos los días no feriados desde las 9 de la mañana á las 3 de la tarde.

## Sección mercantil.

**ALMUDI PUBLICO.**  
 Precios del año 15  
 Trigo del país de 00'00 á 13'50 pts.  
 Cebada . . . . . de 6'00 á 6'25  
 Maíz . . . . . de 5'25 á 5'75

**GARNES.**  
 Rosas muertas para hoy y sus precios.  
 1 Terneras . . . . . á 27 ctos. lb.  
 2 Vacas . . . . . de 24 á 32 . . . . .  
 1 Cabritos . . . . . á 21 . . . . .  
 15 Machos . . . . . de 18 á 20 . . . . .  
 10 Cabras . . . . . de 17 á 20 . . . . .  
 1 Carneros . . . . . á 20 . . . . .

**CERDOS.**  
 Magra . . . . . á 30 . . . . .  
 Tocino fresco . . . . . á 26 . . . . .  
 Id. salado . . . . . á 28 . . . . .  
 Morcilla . . . . . de 23 á 24 . . . . .  
 Hufifarra . . . . . á 24 . . . . .  
 Longaniza . . . . . á 46 1/2 . . . . .

Se vende un trozo de tierra compuesto de 1 tabullas y 4 brazas, situadas en el partido de la Alheria, propio del Excmo. Sr. Marqués de la Torre. El que desee adquirirlas puede enterarse del precio y demás circunstancias de la finca en casa de D. Antonio Palarea, calle de Abiagu, núm. 1.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, se encontrará:

## AGENDA DE ESCRITORIO PARA 1877.

Encartonada, á 10 rs. ejemplar.

### Calendarios americanos para 1877

desde 2 á 16 rs. uno en mas de 50 modelos variados y de suma elegancia, á escoger.

### Calendarios ilustrados para 1877

á 4 rs. uno, de los siguientes titulos:  
 Almanaque festivo del Gran Mundo.  
 de la Alegria.  
 del Huracán.  
 del Tio Camandula.  
 Almanaque festivo Diabólico.  
 Hispano-Americano.  
 de la Dustracion.  
 Y extranjeros los que se encarguen.

### Calendarios de cartera

á 6 y 12 ctos. uno con preciosos cromos.  
 En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Múrcia.

## Espectáculos.

**TRATRO ROMBA.**  
 Funcion para hoy á las 7 y media, 21.º de abono.  
 Cuarta representación de la gran zarzuela en 3 actos, y en verso, original de los Sres. Fernandez Caballero y Ramos Carrion, titulada:  
**La Marsellesa.**  
 Entrada general á rs.—Id. al paraiso 3.

## INYECCION BROU

El espiritismo.  
 Epistola de Fabio á Antonino, con prólogo por Pulei.  
 Se vende á 5 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## GRAN BAILE DE MÁSCARAS EN EL SALON DEL TRATRO.

para los dias 16 y 17 de enero, desde que acabe la funcion lirico-dramática hasta las 2 de la madrugada.  
 Entrada de caballero á rs.—Las señoras gratis.



## Aceite de bellotas

PARA EL CARPELLO.  
 (Privilegiado).  
 L. DE BREA Y MORENO.  
 Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmaceuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, mantener su caída, dar lustre y salud al enfermo, obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la caselería.  
 Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

Guía práctica. Traducida al Español.  
 Los industriales que se dedican á la útil fabricacion de Aguas de Seltz y de bebidas gaseosas en general, y los individuos que quieran ocuparse de esta lucrativa industria, deberán procurarse y leer con atencion la *Guía* publicada por J. Hermann-Lachapelle. Verdadero Manual de instruccion práctica, ilustrada con 80 laminas, es el compañero indispensable del fabricante. Exigir en cada ejemplar la estampilla de J. Hermann-Lachapelle.  
 Dirigirse á todas las librerías y en especial: Madrid, Sres Merly, Serra y Sivilla, 41 calle de S. Miguel; Barcelona, Sres Ferrer, Serra y Sivilla, 8, calle de Mendizabal; París, Mr J. Hermann-Lachapelle, autor editor, 144, faub. Poissonnière, enviándoles 24 rta. sellos ó libranza de comos.

En la imprenta de este periódico, se hacen toda clase de impresiones, en competencia con la litografía, á precios económicos.

## AGENCIA DE NEGOCIOS del procurador D. Mariano Baleriola Albaladejo.

plaza de Sta. Eulalia, núm. 6, Múrcia.  
 Para mas pormenores, se remiten circulares gratis al que lo solicite. 52-53

## Las Pildoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizado que solo contiene sustancias vegetales. La p. dofolina y leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, cardialgia, indigestion, dispepsia, congestion del hígado, dolor de costado ó de espalda, constipacion del vientre, almorranas y para toda complicacion del hígado, estómago y riñones.  
 Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Platería y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y a. por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103-43

## Anuncios.

**NOTICIA.**  
 Josefa Rivas, de 19 años, primeriza, leche de tres meses, desea cria para la casa de los padres. Plaza del Esparto, calle de Albudefiteros. P.—8-7

En el dia 25 del corriente á las 11 de esta mañana, tendrá lugar en casa de D. Antonio Palarea, calle de Abiagu, número 1, la subasta voluntaria de las fincas rústicas que el Excmo. Sr. Marqués de la Torre, posee en el término de San Pedro del Pinatar, y que se describen á continuación:

- 1.º Un trozo de tierra plantado de viña, cuya cabida es de 16 áreas, 76 centiáreas y 97 decímetros, igual á 3 tabullas 4 ochavas, que están señaladas con el núm. 21 del inventario, lindando L. y N. propiedad del Excmo. señor D. José Quiñones de Leon, Marqués de Montevirgen, y Poniente herederos de D. Mariano Serrano, tasadas en 17.00
- 2.º Otro trozo plantado de olivar, llamado del Campillo, que mide 87 áreas, 43 centiáreas y 84 decímetros, igual á 8 tabullas, que lindan L. y N. el referido Sr. Marqués de Montevirgen; P. tierra blanca de Bernabé Conesa, M. herederos de D. Mariano Serrano; va señalado con el núm. 23 del inventario y tasado en 4000
- 3.º Otro trozo plantado también de olivar, que mide 1 h 14 rta, 22 áreas, 97 centiáreas y 78 decímetros, equivalentes á 41 tabullas, señalado con el número 24 del inventario y

## PAPLETAS DE DEFUCCION.

Precios de insercion en este diario.  
 Papeletas á columna . . . . . 30  
 Id. á 2 id. apaisadas . . . . . 60  
 Id. á 2 id. largas . . . . . 120  
 En la primera página son dobles los precios.  
 Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo dia.  
 A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

Relaciones de altas y bajas para la contribucion industrial. Se venden en la imprenta de este periódico.

Relaciones de fincas rústicas y urbanas que para formacion del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluacion. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Múrcia.

## NUEVAS OBRAS DE D. EMILIO CASTELAR. LA CUESTION DE OIRENTE. RECUERDOS DE ITALIA.

(Segunda parte)  
 Se venden á 5 pesetas cada ejemplar de dichas obras en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Múrcia.

## LIBROS DE RECREO á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo.

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros. También se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislacion, de cocina, etc.  
 Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## Cafés y Tés superiores DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañia la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y de todos surtidos que hacen falta en esta capital. Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó á España la Compañia en el año 1854, introduciendo á la vez los adelantos modernos en la fabricacion del Chocolate, elevandola así á la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la direccion de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del esmerado esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condición esencial para la satisfaccion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Cafés y Tés de la Compañia Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañia con sus anuncios.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañia, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

Los establecimientos de la Compañia están provistos de toda clase de cajas, cafeteras y teteras para conservar ó preparar el Té y Café.

Depósito general y oficina en Madrid, calle Mayor, 48 y 20.

## PERFUMERIA.

ESPECIALIDADES PARA EL CARPELLO y barba.  
 ESPECIALIDADES PARA LA dentadura y boca.  
 ESPECIALIDADES para el rostro y manos.  
 ESPECIALIDADES para otros diferentes usos.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido tintas y azules de color, de real y medio el frasco; agua de juyeros para limpiar la plata, el oro y los demás metales; crema de nieve y almendra para suavizar el cutis; tintura de glesa para el cabello y la barba; violetina blanca y rosada para el rostro; Argentina Desous á polvos de flores que aventajan á todos los polvos de arroz; velonina Viard adherente é invisible; agua de flor de lys; blanco nieve de Cleopatra; soderbio blanco inglés rosado de leche de almendra para descolorida; rosal de Venas para señoras pálidas; orizabine vegetal para tintar el cabello y la barba; locion vegetal para preparar el cabello y la barba; tintura Camout para el pelo; opiat, polvos y agua dentífica de J. V. Bonn; polvos dentíficos de Dehan; odontina de Philippe para la conservacion y hermosura de los dientes; hydro de Guano, licor higiénico empleado en lociones y abuciones para la sanidad y belleza del cuerpo; reparador á la base de quinina para el entretencimiento del cabello y la barba; élixir dentífico de John Evans; polvos dentíficos de John Evans; Footh Powder de John Evans; glicerina á la rosa para suavizar las manos; aceite macassar de Rowland para el cabello; Kildor de Rowland para purificar el cutis; edonto de Rowland; polvos aromáticos de porla para la limpieza y conservacion de la dentadura; agua y polvos dentíficos de Batot; leche anti-fética para la sanidad y blanqueo del rostro; agua inodora para quitar manchas de tinta; bencina para quitar manchas; flatio latif de Jones para suavizar la piel y curar las grietas; jabon de familias, de oriza, de los Brindas, balsámico de Gaudron, de M. ni-Bland de Desous de almendras, agua aromática es élitica del parnis; y otras tinturas, jabones, cremas, aceites, vinagritos, agua y polvos dentíficos, aguas de colonia y lavanda, de olor, e. c. e. c. todo procede de las mejores fabricas de París, Londres y Madrid.

## ULTIMA NOVEDAD EN CU LIOS Y PUÑOS SIN RIVAL de la acreditada fabrica de Clement, hermanos, de Madrid.

Las formas *Buen tono*, *Thiers*, y *Velez Club* son las mas de moda y mas cómodas. La confeccion es la mejor conocida y de duracion la mas conveniente. Los precios son los corrientes.  
 Depósito, calle de Zoco, núm. 5.

## TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro.

En la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.  
 Tarjetas de fantasia para felicitacion, en blanco á 3 y 4 ctos. una, y con el nombre impreso á precios arreglados segun la cantidad.  
 Tarjetas de visita, á 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y á 14 las de luto. Por medios ciertos á 6, 7 y 8 rs.

## LIBROS CIENTÍFICOS.

Todos los que publican y pone á la venta la librería nacional y de extranjera D. Carlos Bayly-Batlido, de Madrid, pueden obtenerse un aumento de precio en sus pedidos á su correspondiente en Múrcia, el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.